

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Consejo de Administración
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FSD), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los estados de ingresos y gastos y fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del FSD en la

preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FSD. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera del FSD al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
18 de febrero de 2008

Refrendado por

_____ (Socio)
Manuel Pazos Vélez
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5095

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Expresado en miles de nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</u>			
	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>		<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVO				PASIVO			
Fondos disponibles	4	436,099	292,355	Préstamo	8	98,467	146,060
Valores negociables	5	116,965	141,915	Intereses por pagar		1,289	1,936
Primas por cobrar	6	28,817	26,397	Otros pasivos		1,453	1,453
Intereses por cobrar		13,029	5,955			-----	-----
Otras cuentas por cobrar		28	15	Total pasivos		101,209	149,449
Bienes recibidos en pago, neto de depreciación acumulada		1,821	1,879			-----	-----
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada		-	1				
Otros activos		14	24	FONDO PATRIMONIAL		495,564	319,092
		-----	-----			-----	-----
Total activo		596,773	468,541			596,773	468,541
		=====	=====			=====	=====
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES				CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES			
Cuentas de orden	9	445,846	439,420	Cuentas de orden	9	445,846	439,420
Cuentas contingentes		90	90	Cuentas contingentes		90	90
		-----	-----			-----	-----
		445,936	439,510			445,936	439,510
		=====	=====			=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del balance general.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y FONDO PATRIMONIAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS:			
Primas	6	115,560	104,869
Intereses ganados sobre depósitos e inversiones		27,587	21,397
Recuperación de provisión		46,213	889
Depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años		2,545	2,109
Multas y moras		689	1,052
Otros ingresos		992	649
		-----	-----
		193,586	130,965
		-----	-----
GASTOS:			
Intereses de préstamo	8	(6,300)	(8,612)
Gastos administrativos y otros		(1,496)	(1,578)
Diferencia de cambio, neta		(8,993)	(7,811)
		-----	-----
		(16,789)	(18,001)
		-----	-----
OTROS GASTOS:			
Gastos extraordinarios	10	(325)	(601)
		-----	-----
Superávit neto		176,472	112,363
FONDO PATRIMONIAL AL INICIO DEL AÑO			
Ajuste		-	(643)
		-----	-----
FONDO PATRIMONIAL AL FINAL DEL AÑO		495,564	319,092
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas de primas	113,140	103,034
Cobranza de intereses ganados sobre depósitos e inversiones, neto	20,514	20,997
Cobranza de multas y otros	689	1,052
Cobranza de depósitos no reclamados en bancos por más de diez años	2,545	2,109
Recuperación de acreencias y provisiones	46,213	889
Devolución de depósitos inmovilizados	(17)	(218)
Pago a beneficiarios de instituciones en liquidación	(3)	(77)
Diferencia en cambio	(8,993)	(7,811)
Otros pagos relativos a la actividad	(7,054)	(10,272)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	167,034	109,703
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Amortización de préstamo y pago de intereses	(48,240)	(54,425)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(48,240)	(54,425)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	118,794	55,278
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	434,270	378,992
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	553,064	434,270
	=====	=====

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CONCILIACIÓN DEL SUPERÁVIT NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Superávit neto	176,472	112,363
Más (menos) ajustes al superávit neto:		
Depreciación de bienes recibidos en pago	58	58
Depreciación de bienes propios	1	-
Ajuste	-	(643)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de primas por cobrar	(2,420)	(1,835)
Aumento de intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar	(7,087)	(163)
Disminución de otros activos	10	3
Disminución de otros pasivos	-	(80)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	167,034	109,703
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Fondo de Seguro de Depósitos (en adelante el FSD) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima en abril de 1992. Es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial.

El Fondo de Seguro de Depósitos tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo N° 081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS N° 498-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

Asimismo, el FSD se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los depósitos y activos de entidades sometidas al régimen de intervención y ejecutar, en situaciones excepcionales, medidas de fortalecimiento patrimonial en empresas del sistema financiero sometidas a régimen de vigilancia, siendo esto último aprobado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP). Desde julio de 2000, se incluye entre las facultades del FSD la posibilidad de constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del FSD sometida al régimen de intervención, con el propósito de que los mismos luego puedan ser transferidos o subastados en el sistema financiero.

Son recursos del FSD, principalmente los siguientes:

- a) El aporte inicial efectuado por el BCRP.
- b) Las primas que abonan las empresas del sistema financiero.
- c) Los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento.

- d) El rendimiento de sus activos.
- e) El dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP, a las entidades del sistema financiero reguladas por la SBS.
- g) Las líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- h) Las líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- i) Otros que obtenga con aprobación del Consejo de Administración.

Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y sólo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General.

Para efectos tributarios, el FSD no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

El domicilio legal, así como la oficina administrativa del FSD se encuentran ubicados en la Avenida Prescott N° 180, San Isidro.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron aprobados en Consejo de Administración realizado el 26 enero 2007. Los correspondientes al 2007 serán presentados para su aprobación por el Consejo de Administración que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FSD

- (a) Base de presentación
 - (i) En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del FSD, ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estas Normas han sido oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo) y comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas hasta la NIIF 6, sus interpretaciones (IFRIC) y las Normas Internacionales de

Contabilidad (NIC) aprobadas hasta la NIC 41 y sus interpretaciones (SIC).

No obstante, existen las siguientes excepciones:

Para el año 2006

- Se dejó sin efecto obligatorio hasta el 31 de diciembre de 2006, la aplicación de la NIC 21 “Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras” (versión modificada en 2003), por la versión revisada en 1993, con excepción de que las diferencias de cambio en ningún caso deben incluirse en el valor en libros del activo relacionado. A su vez, se restituyó las SICs 19 y 30 relacionadas con la NIC 21 revisada en 1993.

Para los años 2006 y 2007

- La NIIF 7 - Instrumentos Financieros, de aplicación obligatoria internacionalmente a partir del 1 de enero de 2007, aún no ha sido aprobada en el Perú por el Consejo. Esta Norma requiere que se efectúe una serie de revelaciones en las Notas a los estados financieros, que permitan a los usuarios evaluar el impacto de los instrumentos financieros en la situación financiera de las compañías y entender su extensión y riesgo. Sustituye aquellas revelaciones requeridas por la NIC 32 sobre instrumentos financieros.

Nuevo pronunciamiento

- La nueva NIIF 8 – Segmentos operativos, de aplicación internacional obligatoria a partir de enero de 2009, reemplazará a la NIC 14 – Información sobre segmentos. Básicamente trata sobre cómo informar sobre los segmentos operativos existentes.
- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del FSD, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, sobre la base de cifras históricas.

(b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la provisión para incobrables y la vida útil y el valor recuperable de los bienes recibidos en pago.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, el FSD ha determinado su moneda funcional, en base al entorno empresarial primario donde se desenvuelve, al momento de fijar sus precios por compras y ventas de inversiones. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación del FSD. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y al tipo de cambio de liquidación de la operación o al tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de gastos financieros en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un

pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Comprenden fondos disponibles, valores negociables, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos. Se compensan cuando existe derecho legal de hacerlo y la Gerencia estima cancelarlos sobre una base neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(e) Fondos disponibles

El efectivo incluye el saldo de los fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazo) altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

(f) Acreencias por cobrar

El saldo de las acreencias por cobrar, detallado en la Nota 7, se muestra neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa. La política establecida por la Administración del FSD para el registro de la provisión para cobranza dudosa de acreencias es la de registrar una provisión equivalente al cincuenta por ciento (50%) al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el cien por ciento (100%) a los 18 meses de transferidos los fondos si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.

(g) Bienes recibidos en pago y depreciación acumulada

Los bienes recibidos en pago se registran al importe que resulte menor de la comparación entre el valor de dación en pago y el valor estimado de mercado, determinado por un perito independiente.

La depreciación de los bienes recibidos en pago es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

(h) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el FSD obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

(i) Desvalorización de activos

El valor de los bienes recibidos en pago y mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el FSD estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

(j) Reconocimiento de ingresos

Las primas e ingresos por intereses son reconocidos en los resultados conforme se devengan. Los intereses sobre acreencias por cobrar a instituciones en liquidación y/o intervención, se reconocen sobre la base de lo percibido.

Los gastos se registran conforme se devengan.

(k) Contingencias

Los activos contingentes al igual que los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una

nota a los estados financieros, si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda de moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2007 el tipo de cambio publicado por Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera era de S/. 2.996 (S/. 3.194 en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.995 para las operaciones de compra y S/. 2.997 para las operaciones de venta (S/. 3.194 para la compra y S/. 3.197 para la venta en 2006).

Al 31 de diciembre el FSD tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles en el Banco		
Central de Reserva del Perú	41,117	55,921
Valores negociables	27,427	38,377
Primas por cobrar	5,527	5,341
Intereses por cobrar	998	865
Cuentas corrientes (incluidas como parte de fondos disponibles)	438	231
	-----	-----
	75,507	100,735
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Préstamo	(32,877)	(45,729)
Intereses por pagar	(430)	(606)
	-----	-----
	33,307	(46,335)
	-----	-----
Activo neto	42,200	54,400
	=====	=====

4. FONDOS DISPONIBLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Depósitos a plazo en el Fondo			
Latinoamericano de Reservas	(a)	43,072	8,623
Depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva	(b)	391,699	282,791
Cuentas corrientes		1,327	940
Caja Chica		1	1
		-----	-----
		436,099	292,355
		=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos a plazo en esta entidad ascienden a US\$ 14,381 mil con una tasa de interés que fluctúa entre 4.96% y 5.33%.

(b) Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos a plazo incluyen depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera por S/. 311.6 millones y US\$ 26.7 millones, respectivamente (S/. 112.8 millones y US\$ 55.9 millones al 31 de diciembre de 2006) y devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre 5.06% y 6.15% y entre 4.77875% y 5.06125% para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente (entre 3.85% y 6.65% y entre 5.18% y 5.32% para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente, al 31 de diciembre de 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 los depósitos a plazo tienen el siguiente vencimiento (expresado en miles):

<u>Año</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>
2008	26,735	256,655
2009	-	37,437
2010	-	17,535
	-----	-----
	26,735	311,627
	=====	=====

5. VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

		2007			2006		
		US\$	S/.	Total	US\$	S/.	Total
Bonos	(a)	18,694	13,436	69,423	17,476	11,330	67,148
Inversiones en el exterior	(b)	-	-	-	12,396	-	39,593
Papeles comerciales	(c)	7,102	8,621	29,891	6,321	6,405	26,594
Fondos mutuos	(d)	1,632	2,412	7,299	2,184	1,604	8,580
Certificados de depósito en el Banco Central de Reserva del Perú	(e)	-	10,352	10,352	-	-	-
		27,427	34,822	116,965	38,377	19,339	141,915

- (a) Al 31 de diciembre de 2007 incluyen bonos en moneda nacional y moneda extranjera por S/13.4 millones y US\$ 18.7 millones, respectivamente (S/ 11.3 millones y US\$ 17.5 al 31 de diciembre de 2006).

A continuación detallamos los bonos en moneda nacional:

	Vigencia		Tasa cupón (%)	(S/. 000)
	Del	Al		
Internacional Finance Corporation	15.04.05	15.04.08	6.2700	200
Tesoro Público- Ministerio de Economía y Finanzas	18.04.05	09.07.08	6.4500	1,630
Bonos Luz del Sur	27.01.06	27.01.09	6.2500	3,000
Bonos Telefónica	05.07.06	05.07.10	7.3750	3,000
Bonos Telefónica	17.11.06	17.11.08	5.5625	1,425
Bonos Telefónica	11.01.07	11.01.09	5.5625	1,300
Bonos Telefónica	13.04.07	13.04.10	5.5625	1,500
Municipalidad de Lima – Bonos Titulización Peaje	17.10.07	09.01.13	6.9467	1,381
				13,436

A continuación detallamos los bonos en moneda extranjera:

	Vencimiento		Tasa	(US\$.000)
	Del	Al	Cupón	
Quimpac	26.02.04	26.02.11	4.6875%	456
Transportadora de Gas del Perú	24.08.04	24.08.19	Libor a 3 meses + 3.5%	147
Pluspetrol Norte	26.08.04	14.08.09	5.5000%	416
Consortio Transmantaro	10.11.04	30.11.10	6.6100%	1,042
			Libor a 3	
Red de Energía del Perú	02.12.04	02.09.14	meses + 2.56%	342
Drokasa	17.06.05	17.06.11	5.4200%	466
Brady Perú PDI	10.11.00	07.03.17	12.9600%	352
Consortio Agua Azul	14.06.02	27.08.13	8.7500%	362
Creditex	22.12.04	22.12.09	6.7500%	160
Ferreyros	28.02.06	28.02.09	6.06%	1,083
Perú Globales 2008	14.04.03	15.01.08	9.1250%	2,007
Cementos Pacasmayo	26.05.03	21.02.10	5.1250%	447
Graña y Montero y Subsidiarias	09.10.03	28.08.11	7.5000%	653
Aguaytía Energy del Perú,	02.02.04	30.11.11	5.2500%	1,174
Telefónica del Perú	20.08.03	20.02.09	3.8125%	100
			Libor a 6	
Cerro Verde	27.04.06	20.03.15	meses + 1.6%	875
Creditex	31.01.06	31.01.09	6.3975%	54
Universidad Peruana San Martín de Porres (UPSMP)	26.07.05	15.06.12	6.6500%	665
Duke	09.08.05	09.08.09	5.3125%	1,000
			Libor a 3	
Hunt Oil Company	28.12.05	28.12.10	meses + 1.0%	273
Edegel	18.07.07	18.07.11	5.6962	800
Ferreyros	21.09.07	21.09.11	6.25	1,800
Red de Energía del Perú	12.10.07	12.10.09	6.1875	2,992
Titulizadora Hipotecaria BBVA	24.10.07	24.10.08	6.75	1,028

				18,694
				=====

- (b) En el mes de octubre de 2007 se vendió los bonos corporativos, papeles del gobierno y agencias del portafolio de Bear & Sterns por US\$ 28 millones a diversos Bancos de Estados Unidos.

El rendimiento de la inversión al vencimiento, valuado a precios de mercado al 30 de setiembre de 2007, fue de 5,28%.

En el mes de junio de 2006 se transfirió US\$ 12 millones al Administrador de Portafolios Bear & Sterns ubicado en la Ciudad de New York, USA, con la finalidad de diversificar y obtener un mejor rendimiento de los recursos del FSD.

Al 31 de diciembre de 2006 el portafolio comprendía bonos corporativos y papeles del gobierno y agencias.

El rendimiento de la inversión al vencimiento, valuado a precios de mercado al 31 de diciembre de 2006, fue de 5,28% y su duración aproximada de 1.7 años.

- (c) Al 31 de diciembre de 2007, incluyen S/. 8.6 millones y US\$ 7.1 millones, (S/. 6.4 millones y US\$ 6.3 al 31 de diciembre 2006).

A continuación detallamos los papeles comerciales en moneda nacional:

	Vigencia		Tasa efectiva (%)	(S/. 000)
	Del	Al		
Saga	07.02.07	02.02.08	5.65625	5,720
Telefónica del Perú	29.05.07	29.05.08	5.19375	238
Telefónica del Perú	29.05.07	29.05.08	5.22500	475
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.53750	284
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.60000	474
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.63125	473
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.66250	473
Tiendas EFE	29.10.07	26.04.08	6.49000	484

				8,621
				=====

A continuación detallamos los papeles comerciales en moneda extranjera:

	Vigencia		Tasa efectiva (%)	(US\$ 000)
	Del	Al		
Refinería La Pampilla – Relapsa	18.01.07	11.01.08	5.46875	700
Refinería La Pampilla – Relapsa	07.02.07	01.02.08	5.50000	661
Refinería La Pampilla – Relapsa	13.07.07	04.07.08	5.65625	2,000
Tiendas EFE	25.07.07	21.01.08	6.50000	223
Ransa	27.07.07	22.04.08	5.73143	288
Universal Textil	02.08.07	28.04.08	5.96150	115
Metalpren	03.08.07	31.01.08	7.25000	193
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.65000	284
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.68125	473
Telefónica del Perú	09.08.07	03.08.08	5.70000	285
Tiendas EFE	06.09.07	04.03.08	7.05000	106
Tiendas EFE	24.09.07	22.03.08	6.60000	111
Palmas del Espino	05.10.07	02.04.08	5.46420	149
Metalpren	11.10.07	08.04.08	6.87500	64
Refinería La Pampilla – Relapsa	30.10.07	24.10.08	5.15625	1,450

				7,102
				=====

- (d) Las inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2007 comprenden lo siguiente:

<u>Sociedad administradora</u>	<u>Fondo</u>	<u>Importe</u>	
		US\$ 000	Equivalente en S/. 000
Interfondo	Interfondo Cash	1,632	4,887
Scotia Fondos	Scotia Fondo Cash S/.	-	1,052
BBVA Tesorería	BBVA Tesorería S/.	-	1,360
		-----	-----
		1,632	7,299
		=====	=====

- (e) Al 31 de diciembre de 2007 incluye cuatro certificados con vencimientos en febrero de 2008, enero y diciembre de 2009 y devengan una tasa efectiva que fluctúa entre 5.16% y 5.73%.

6. PRIMAS POR COBRAR

Incluye primas en moneda nacional por S/.12,266 mil y en moneda extranjera por US\$ 5,527 mil por cobrar a las instituciones financieras correspondientes al cuarto trimestre del año 2007, que fueron cobradas durante los primeros días del mes de enero de 2008.

El movimiento de las primas fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	26,397	24,562
Primas devengadas	115,560	104,869
Primas cobradas	(113,140)	(103,034)
	-----	-----
Saldo final	28,817	26,397
	=====	=====

La tasa que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al FSD son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el FSD. Dicha tasa varía entre 0.45% y 1.45%.

7. ACREENCIAS POR COBRAR, NETAS DE PROVISIÓN PARA ACREENCIAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación:</u>		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	150,321	206,455
Banco Serbanco en Liquidación	58,345	61,592
Banco Banex en Liquidación	55,081	58,337
Banco República en Liquidación	45,836	47,933
Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación	40,856	43,571
Banco Hipotecario en Liquidación	14,388	14,868
	-----	-----
	364,827	432,756
	-----	-----
<u>Acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras:</u>		
Banco Latino (Banco Internacional del Perú)	238,854	254,724
NBK Bank (Banco Financiero)	142,194	151,641
	-----	-----
	381,048	406,365
	-----	-----
Total acreencias por cobrar	745,875	839,121
(-) Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(745,875)	(839,121)
	-----	-----
	-	-
	=====	=====

Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entró en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el FSD, cumpliendo con los lineamientos señalados en la Ley General.

En el 2007 el Banco Nuevo Mundo amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de pagos con cheques por US\$ 13,773 mil y S/. 2,787 mil. El Banco Nuevo Mundo en el 2006 amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través

de pagos con cheque, en octubre por S/. 7 mil y US\$ 36 mil y en diciembre por S/. 45 mil y US\$ 225 mil.

Las acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras, corresponden a los desembolsos efectuados en virtud a lo señalado en el Decreto de Urgencia No.108-2000 “Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y en el Decreto Supremo No.174-2000-EF “Reglamento Operativo del Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y sus modificatorias. Este Reglamento establece que si en caso el resultado de la valorización patrimonial de la entidad adquirida resultase negativo, el FSD deberá transferir los fondos necesarios que cubran el equivalente a 1.5 veces el patrimonio contable de la entidad adquirida, factor que podrá ser incrementado hasta 3 veces previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta alcanzar el 80% del total de los depósitos cubiertos por el FSD de la entidad adquirida. Estos fondos fueron obtenidos de la línea de crédito otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Decreto de Urgencia No.108-2000-EF. Los fondos transferidos por la adquisición del NBK Bank y el Banco Latino, ascendieron a US\$ 47.4 (US\$ 47.7 en 2006) millones y US\$ 79.7 millones en 2007 y 2006, respectivamente. Por estas acreencias, el FSD ha recibido participación en cada uno de los fideicomisos en donde se han transferido los activos provisionados al cien por ciento (100%) de las empresas adquiridas.

El movimiento de la provisión para acreencias de cobranza dudosa fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	839,121	897,998
Recuperaciones	(46,213)	(889)
Diferencia de cambio	(47,033)	(57,988)
	-----	-----
Saldo final	745,875	839,121
	=====	=====

8. PRÉSTAMO

Con fecha 19 de diciembre de 2000 y al amparo de lo establecido en la Ley General, en el Decreto de Urgencia No.108-2000 y en el Decreto Supremo No.138-2000-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a otorgar al FSD una línea de crédito de hasta US\$ 200 millones. Los desembolsos de la línea de crédito fueron otorgados a través de la emisión de Bonos del Tesoro Público. El contrato celebrado establece que el FSD pagará el crédito efectivamente utilizado

mediante cuotas trimestrales en 10 años (renovables por 10 años más y por una sola vez) y que este crédito devengará una tasa de interés Libor a 6 meses. Los intereses devengados durante los años 2007 y 2006 ascienden a S/. 6,300 mil y S/. 8,612 mil, respectivamente.

En virtud de dicho contrato y a solicitud del FSD, el MEF le entregó Bonos del Tesoro Público denominados “Bonos Línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos - D.U. No.108-2000” por US\$ 129.8 millones, de los cuales quedaban pendientes de pago US\$ 32,877 mil al 31 de diciembre de 2007.

El movimiento del préstamo fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo Inicial	146,060	200,248
Pagos	(47,593)	(54,188)
	-----	-----
Saldo Final	98,467	146,060
	=====	=====

9. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondos en administración:		
Scotiabank Perú S.A.A., banco operador del Banco Banex en Liquidación	547	547
BBVA - Banco Continental, banco operador del Banco Serbanco en Liquidación	2,669	2,669
Otros	55	55
	-----	-----
	3,271	3,271
	-----	-----
Línea de crédito no utilizada, US\$ 70,249 mil al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Ver Nota 9)	210,396	224,375
	-----	-----
Intereses por cobrar a instituciones en Liquidación	232,179	211,774
	-----	-----
	445,846	439,420
	=====	=====

Los fondos en administración representan montos entregados a instituciones financieras, conforme a convenios celebrados, para que éstas paguen las coberturas de los depósitos de los ex-ahorristas de instituciones en proceso de liquidación o de intervención. Estos fondos pueden mantenerse un máximo de 10 años a partir de la fecha de iniciación de los pagos; pasado ese lapso de tiempo y si los fondos no fueron totalmente cobrados, pasarán a ser recursos del FSD, excepto los sujetos a medida cautelar y las imposiciones a nombre de menores.

10. GASTOS EXTRAORDINARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Extorno de primas registradas en exceso el año anterior	107	58
Amortización de primas por adquisición de bonos	198	241
Devolución de depósitos inmovilizados y multas	17	218
Otros	3	84
	-----	-----
	325	601
	===	===

11. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA DE DEPÓSITOS

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del FSD, éste pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2007 fue de S/. 79,277 (S/. 75,742 al 31 de diciembre de 2006).

12. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO CREDITICIO, RIESGO DE INTERÉS Y RIESGO DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, valores negociables y un préstamo por pagar. El FSD mantiene importantes depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, el préstamo por pagar está siendo atendido normalmente a través del flujo

por el cobro de las primas, el interés es equivalente a la tasa libor y no se estiman fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales fondos disponibles depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú y primas por cobrar, entre otros.

En opinión de la Administración del FSD, al 31 de diciembre de 2007 y de 2006 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.
